



Familias, hogares y agricultura

Luis Camarero ►
lcamarero@poli.
uned.es
UNED

Una de las transformaciones más significativas que ha experimentado el medio rural español es la progresiva reducción del peso que tiene la actividad agropecuaria para el conjunto de sus habitantes. En este contexto de modernización y diversificación de las economías locales, la agricultura también pierde la centralidad que tenía como medio de subsistencia para muchas familias rurales, algo que no es diferente a lo ocurrido en otros países de nuestro entorno.

Desde hace algunos años, diversos estudios coinciden en la importante desvinculación que se ha venido produciendo entre *familia y agricultura*. Por un lado, por el crecimiento del trabajo a tiempo parcial (Etxezarreta, 1985) y, por otro, por la progresiva desvinculación de los miembros del grupo familiar. Arnalte (1997) estimaba para la década de los 90 que aproximadamente la mitad de las explotaciones agrarias era ya de carácter individual. González Rodríguez y Gómez Benito (1997) utilizan el expresivo término *desfamiliarización* para mostrar la pérdida progresiva de la mano de obra familiar en estas explotaciones.

Sin lugar a dudas, han sido Gasson *et al.* (1988) quienes mejor se han ocupado de caracterizar la agricultura familiar mediante la vinculación de *propiedad y trabajo* con *parentesco* y

transmisión patrimonial. Precisamente la ruptura de este último elemento (la transmisión generacional) es, a juicio de estos autores, el talón de Aquiles de cara al futuro de la agricultura familiar. Los trabajos de Sampedro (1996) han señalado la inercia en el cambio de las relaciones familiares durante los procesos de modernización agraria como uno de los elementos que fracturan la transmisión generacional.

Sin embargo, a pesar de la importante reducción del peso que ha tenido la agricultura familiar y de la propia reducción que ha tenido la agricultura en el seno de las familias, no podemos declararla en extinción. Al contrario, hoy podemos observar que hay una diversidad de relaciones entre familia y agricultura, que superan el tradicional binomio “una familia-una explotación” como lógica de supervivencia económica, pero que cumplen de forma parcial los criterios señalados por Gasson.

Dentro del contexto organizacional contractual entre familias y empresas que caracteriza a muchas de las comarcas del Mediterráneo, el estudio de Moragues-Faus (2014) distingue tres tipos de propietarios familiares: 1) agricultores reales (que están al cargo de la gestión); 2) agricultores vinculados (que contratan y subcontratan, y que por lo general tienen unos ingresos comple-

▼
Hoy podemos observar que hay una diversidad de relaciones entre familia y agricultura, que superan el tradicional binomio “una familia-una explotación” como lógica de supervivencia económica



mentarios de la explotación), y 3) propietarios desvinculados (cuyo objetivo se centra en el mantenimiento patrimonial antes que en el productivo).

Moreno Pérez (2012) analiza un área de horticultura y observa en otro sentido la variabilidad de las relaciones entre familia y explotación. Por una parte, destaca que el modelo dominante es la explotación individual y también destaca la relevancia que tiene, en algunos casos, la mera conservación patrimonial sobre la orientación productiva. Pero, por otra parte, detecta la importancia que cobran las explotaciones multifamiliares, es decir, explotaciones agrarias llevadas por varios hogares emparentados.

Ambos trabajos, uno de costa y otro de interior, señalan que en una misma área se puede encontrar un gradiente diverso de explotaciones, de carácter productivo o no. Señalan, además, que también dentro del grupo de agricultores vinculados podemos encontrar otro gradiente que incluye desde explotaciones individuales, en las que no hay vinculación de los miembros del hogar, a holdings familiares agrarios.

En este contexto de declive y diversificación del papel familiar en la agricultura durante los últimos años, las políticas de desarrollo rural (tanto las orientadas a frenar la erosión demográfica como las destinadas a promover el emprendimiento) se han venido preocupando por restablecer la importancia de la agricultura familiar en la agenda política.

Por una parte, este interés ha venido desde las acciones políticas de igualdad, cuyo hito fundamental ha sido el decreto de cotitularidad (Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad com-

partida de las explotaciones agrarias). Esta iniciativa busca fortalecer al hogar agrario en la medida en que otorga a los dos miembros de la pareja el mismo reconocimiento jurídico como titulares en su relación con la Administración¹.

Por otra parte, en el contexto de las tendencias hacia la sostenibilidad, se han venido poniendo en valor formas no industriales de producción agraria. En concreto, los nuevos objetivos de la reforma de la PAC que apuestan por el desarrollo territorial equilibrado y por la diversidad estructural, lo hacen desde el reconocimiento del importante papel que juegan en dicho propósito la pequeña agricultura y los mercados locales. En este punto de viejas transformaciones y de nuevas oportunidades queremos reflexionar en este breve artículo sobre lo que realmente queda de la agricultura familiar y sobre lo que está emergiendo de ella.

¿Qué queda y qué emerge de la agricultura familiar?

Resulta difícil obtener datos precisos para conocer la situación de la agricultura familiar en España. Los datos suelen diferir entre las distintas fuentes. Tenemos dos formas de acercarnos: la primera (y clásica) es a través del Censo Agrario, y la segunda (que exploraremos en este texto) es mediante las encuestas con fines demográficos y laborales (como el Censo de Población). La primera fuente (Censo Agrario) registra las explotaciones e infiere las personas vinculadas a las mismas con independencia de la intensidad de dicha relación. La segunda (las fuen-

▼
Los nuevos objetivos de la reforma de la PAC que apuestan por el desarrollo territorial equilibrado y por la diversidad estructural, lo hacen desde el reconocimiento del importante papel que juegan en dicho propósito la pequeña agricultura y los mercados locales

tes demográficas) clasifican como agricultores a las personas que son activas y que declaran que su principal ocupación es la actividad agraria.

El Censo Agrario de 2009 (último disponible) registra un total de 924.384 explotaciones agrarias denominadas como “familiares”. Sin embargo, la definición que hace de explotación familiar resulta muy amplia, pues simplemente exige que el titular realice algún trabajo agrario en la propia explotación con independencia de la dedicación que tenga a la misma. Es decir, se considera como familiar una explotación que es llevada por una sola persona sin necesidad de que ningún familiar más participe en ella, e incluso cuando la mayor parte del trabajo la realicen asalariados que no sean familiares.

Resulta evidente que la aproximación que hace el Censo Agrario respecto a la agricultura familiar es poco precisa, porque parece que toda explotación cuyo titular sea persona física pueda ser considerada como familiar. El Censo Agrario piensa en términos de explotación, pero no en términos familiares, y tampoco se ocupa especialmente de la importancia que tenga la explotación agraria para la propia familia. Entre las 924.000 explotaciones en las que el titular tiene una dedicación de al menos la mitad del año, encontramos solo un total de 262.000 empresarios agrarios (203.000 hombres y 59.000 mujeres). Como veremos más adelante (cuadro 1), es-

CUADRO 1
AGRICULTORES* NO ASALARIADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Empresarios	65.157	17.884	83.041
Autónomos	131.089	57.829	188.918
Cooperativistas	5.851	3.432	9.283
Trabajadores familiares	8.269	10.756	19.025
TOTAL	210.366	89.901	300.267

*Ramas de agricultura, ganadería y silvicultura.
Fuente: Censo de Población INE. Elaboración propia.

ta cifra (empresarios agrarios con dedicación importante) se aproxima al valor que arroja el Censo de Población.

El Censo de Población nos permite acercarnos de una forma más precisa a la definición de agricultura familiar de la FAO, que resulta menos exigente que la clásica propuesta por Gasson. La FAO exige para denominar a una explotación como familiar que la producción agraria esté realizada por una familia y que sea llevada a cabo principalmente mediante mano de obra familiar.

Según el Censo de Población, en 2011 la suma de empresarios y autónomos (cuadro 1), que sería el equivalente a titulares agrarios, ofrece la cifra de 272.000 efectivos (196.000 hombres y

76.000 mujeres). Si añadimos el grupo denominado de ayudas familiares (unos 19.000) y el pequeño grupo de cooperativistas (9.000), obtenemos que el número de agricultores que pueden considerarse en la categoría de familiares es de alrededor de 300.000². Estas cifras, aunque puedan parecer reducidas, no se alejan tanto como pudiera creerse de las que ofrece el Censo Agrario una vez que se controlan las personas relacionadas con la explotación en función de su dedicación (es decir, una vez que se aproxima al número de personas que viven principalmente de la explotación).

La forma de vincular familia y explotación, a partir del Censo de Población, es a tra-



▼
La FAO exige para denominar a una explotación como familiar que la producción agraria esté realizada por una familia y que sea llevada a cabo principalmente mediante mano de obra familiar

CUADRO 2

LOS HOGARES Y LOS HABITANTES DE ESPAÑA SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD AGRARIA

		Nº de hogares		Población residente		Residentes con dedicación agraria	
Hogares no agrarios	Hogares sin agricultores	17.146.666	94,82%	43.485.419	93,37%		
	Hogares con algún miembro asalariado agrario	669.536	3,70%	2.205.004	4,73%	820.917	71,41%
Hogares agrarios	De agricultor único	214.060	1,18%	677.989	1,46%	214.060	18,62%
	De agricultura familiar	53.431	0,30%	206.314	0,44%	114.658	9,97%
TOTAL		18.083.693	100%	46.574.726	100%	1.149.635	100%

Fuente: Censo de Población INE. Elaboración propia.

vés del hogar. A partir del Censo de Población podemos conocer los hogares en los que reside, al menos, una persona dedicada a la actividad agraria que no sea asalariado agrario. A estos hogares les denominaremos *hogares agrarios*.

La diversidad de relaciones que las familias tienen respecto a la actividad agraria aconseja clasificar los hogares agrarios en dos tipos. Por una parte, aquellos hogares en los que solo hay un activo agrario y este es empresario, autónomo o cooperativista (a estos hogares los denominaremos *hogares de agricultura individual*).

Y por otra parte, un segundo grupo, que podemos considerar como *hogares propiamente agrarios*, está formado por aquellos hogares en los que, al menos, dos personas trabajan en la agricultura siempre que al menos uno sea em-

presario, autónomo, ayuda familiar o bien miembro de cooperativa agraria, pudiendo ser asalariado el otro o los otros miembros de la familia.

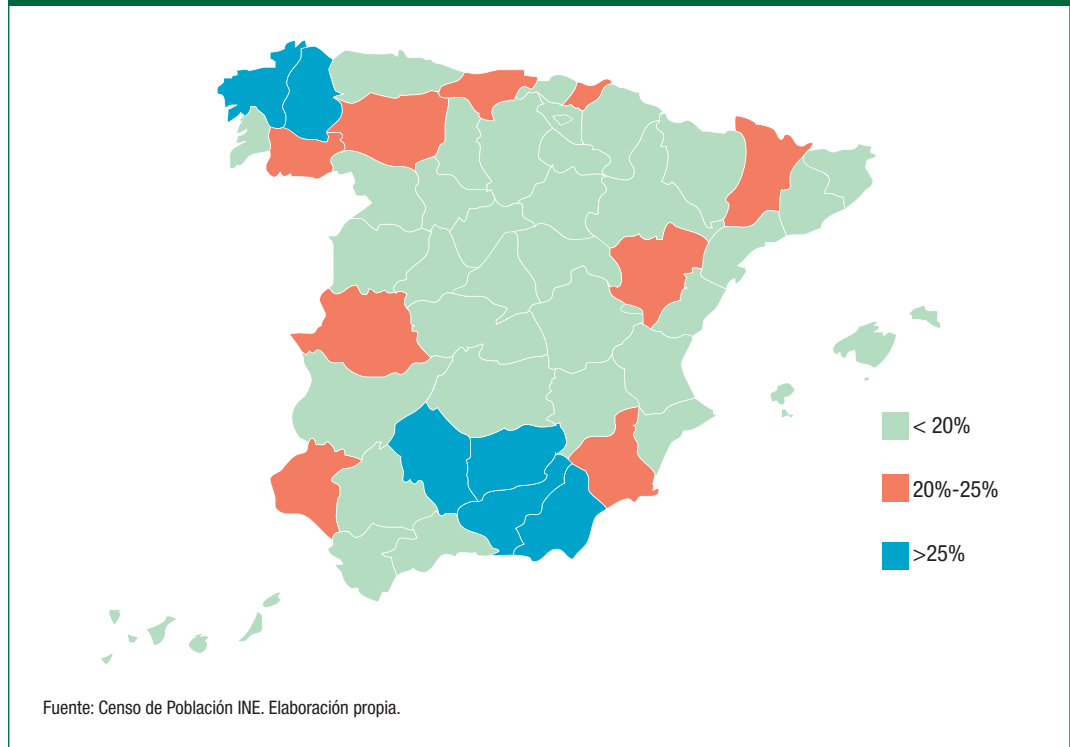
Los datos del cuadro 2 ofrecen las grandes magnitudes en términos demográficos y de hogares. Alrededor de 930.000 hogares (5,5%) tienen alguna vinculación con la actividad agraria. Los 1,1 millones de personas que declaran tener actividad agraria, son principalmente asalariados. Los empresarios agrarios, autónomos y agricultores no asalariados (que suponen alrededor de 320.000 efectivos³) se concentran en 264.000 hogares, que cuentan aproximadamente con 884.000 residentes.

Los datos muestran que la relación entre hogares de un solo miembro agrario y hogares familiares es de cuatro a uno a favor de los prime-



MAPA 1

EL PESO DE LAS FAMILIAS AGRARIAS SOBRE LOS HOGARES AGRARIOS



ros. Es decir, solo hay 53.000 hogares que, en sentido canónico, podríamos considerar de agricultura familiar y 115.000 personas como agricultores en dicha situación.

Esta cifra sería algo mayor si consideramos las explotaciones familiares compuestas de varios hogares. Entre los agricultores individuales hay unos 13.000 hogares que solo tienen una persona agraria, y esta es ayuda familiar (es decir, son personas que trabajan en una explotación familiar cuya titularidad reside en otro hogar). En alguna medida, especialmente en las áreas de horticultura intensiva, algunos de los hogares de asalariados pueden estar vinculados familiarmente (ser hijos) con el hogar en el que reside el titular. No obstante, a pesar de estas rectificaciones, aunque 53.000 hogares sean una estimación a la baja, la cifra real de explotaciones que son llevadas en régimen familiar (es decir, con la participación activa de una familia o de dos hogares), difícilmente podría superar dos veces esa cifra.

La distribución territorial de la agricultura familiar (mapa 1) nos informa sobre su diversidad polar en cuanto a orientaciones. Los territorios del noroeste vinculados a las explotaciones de vacuno concentran la actividad familiar, actividad

que resulta también patente en otros territorios de la mitad norte asociados a áreas de montaña. Sin embargo aparece un segundo polo, que concentra la agricultura del sureste y que, con centro en Almería (donde más del 40% de los hogares de agricultores son familiares), se extiende por las limítrofes provincias de Murcia, Granada u otras del litoral como Huelva. Se trata de una agricultura familiar vinculada a las explotaciones hortícolas intensivas. Además se observa una presencia importante también en el interior de Andalucía (Córdoba y Jaén ejemplifican la importancia que la agricultura familiar puede concitar en torno a cultivos leñosos como el olivar). Esta cartografía nos orienta sobre el carácter diverso que tiene la agricultura familiar, tanto para mantener las agriculturas tradicionales como para encontrar un nicho en las nuevas orientaciones y sistemas productivos.

Precisamente, si observamos la estructura y composición de los hogares con varios miembros agrarios (cuadro 3) destacan dos tipos dominantes: por una parte, aquellos hogares que están formados por una pareja de titulares (42%) y, por otra, los compuestos de un titular con otros miembros asalariados agrarios (40%) y que por lo general es un hijo. Aunque el Censo de Población

CUADRO 3

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES AGRARIOS CON MÁS DE UN MIEMBRO AGRARIO

Dos titulares*	22.441	42,0%
Varios titulares*	2.175	4,1%
Un titular* con ayuda familiar	2.101	3,9%
Un titular* con familiares asalariados	22.093	41,3%
Varios titulares* con familiares asalariados	1.675	3,1%
Ayudas familiares	444	0,8%
Ayudas y asalariados familiares	1.858	3,5%
Otras composiciones	644	1,2%
TOTAL	53.431	100%

* Esta categoría recoge al conjunto de empresarios y de autónomos agrarios, es decir, personas que dentro de la explotación están en posición de titular aunque no necesariamente figuren administrativamente como tales.

Fuente: Censo de Población INE. Elaboración propia.

no permite conocer las orientaciones productivas, puede aproximarse el carácter de la explotación a través de la posición geográfica del hogar. A rasgos generales, el modelo de “pareja de cotitulares” se corresponde con las regiones del noroeste y, por lo tanto, tiene relación con las orientaciones de ganadería, mientras que el modelo “titular con familiares asalariados” se correspon-



de con las orientaciones de horticultura intensiva del sureste.

La ventaja que tiene el Censo de Población para explorar la agricultura familiar es que nos permite, al conocer la estructura y composición del hogar, adentrarnos en la cuestión crucial de la reproducción generacional.

Los gráficos siguientes muestran que las amenazas, en términos de sostenibilidad social de la agricultura familiar, son compartidas por el conjunto de agricultores: fuerte envejecimiento, falta de renovación generacional y masculinización (gráfico 1). Sin embargo, en el conjunto de explotaciones propiamente familiares, estas amenazas tienen menos intensidad, la masculinización no es tan acentuada (por la propia razón de que se trata de parejas) y hay una relativa presencia de jóvenes. Pero también es cierto y reseñable que, a pesar de la importante presencia de jóvenes, este grupo no es simétrico en su composición por sexo (es decir, la agricultura familiar no consigue retener a las jóvenes).

Un indicador preciso de la relación que la agricultura familiar tiene en el territorio, puede deducirse de la observación de la composición global de los hogares agrarios (gráfico 2). Los hogares que cuentan con un agricultor único muestran una estructura en la que la población joven es reducida. Básicamente son hogares formados por una pareja de entre 50 y 60 años, en la que el marido es agricultor, pero la mujer no, y en cuyo hogar no conviven descendientes. En estos hogares, de forma comparativa con los hogares de agricultura familiar, la presencia de ascendientes resulta significativa.

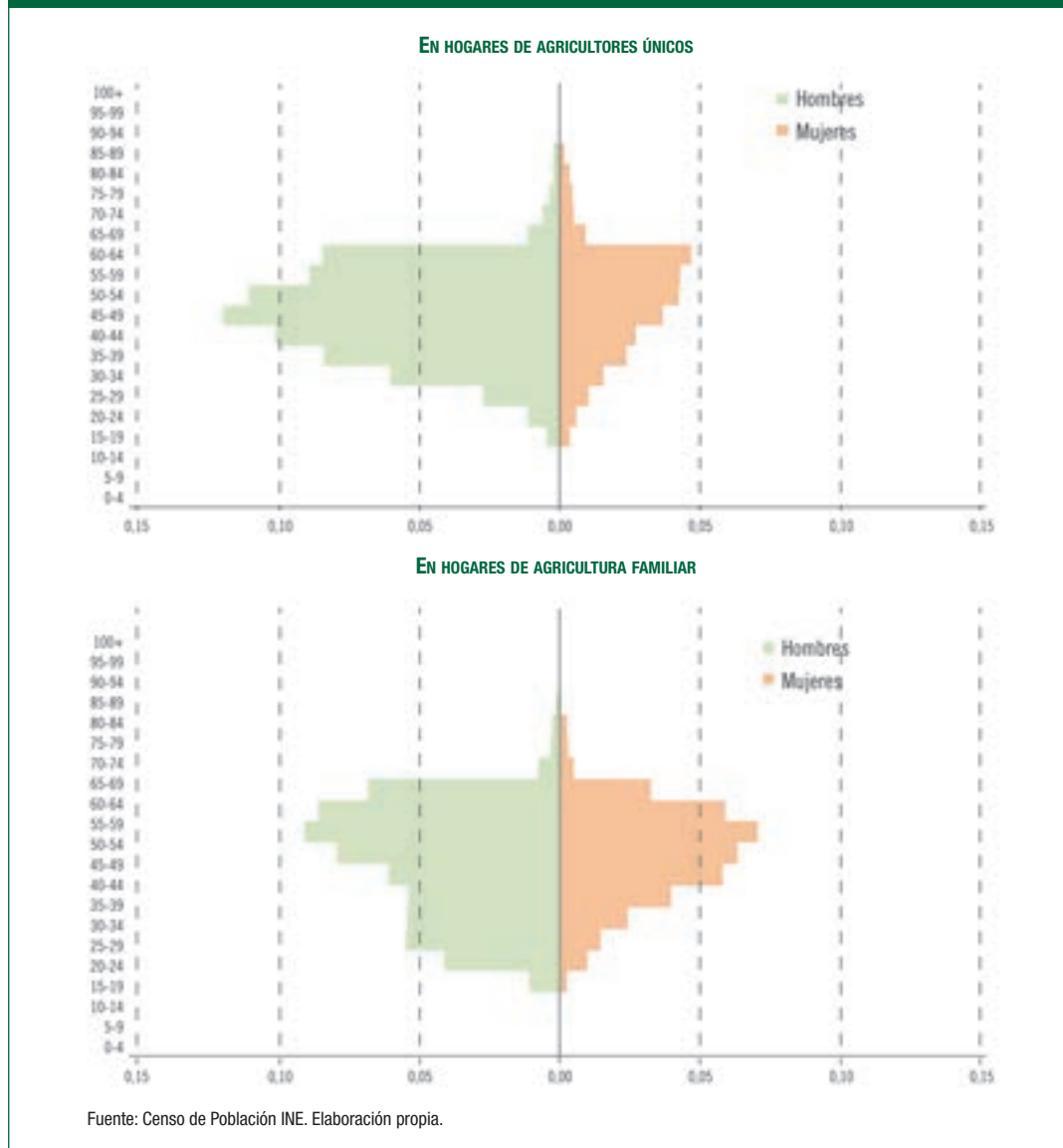
Los hogares de agricultura familiar, por el contrario, mantienen un grupo importante de jóvenes. De forma simplificada, el hogar de agricultura familiar mantiene la convivencia de los descendientes. También, en este caso, los hogares están formados por parejas de entre 50 y 60 años, en las que ambos están ocupados en la agricultura, pero incluye también a sus hijos, de entre 20 y 30 años, aunque no necesariamente estén vinculados al trabajo agrario.

Los datos muestran la importante vinculación que tiene la agricultura familiar con los procesos de arraigo en el territorio, especialmente de generaciones jóvenes. Sin embargo, como puede apreciarse también, el arraigo juvenil es a costa de un importante desequilibrio en la relación entre el número de hombres y mujeres (gráfico 3). Es decir, la agricultura familiar arraiga, pero a la vez es también fuente de desequilibrios poblacionales en el territorio.

▼
Con unos o con otros datos se observa en España una salud endeble de la agricultura familiar. El envejecimiento o la falta de renovación generacional son solo algunos de los preocupantes síntomas que pueden resumirse en términos de sostenibilidad social

GRÁFICO 1

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LOS AGRICULTORES QUE RESIDEN EN HOGARES AGRARIOS



Reflexiones finales: ¿Hacia dónde nos conducen los datos?

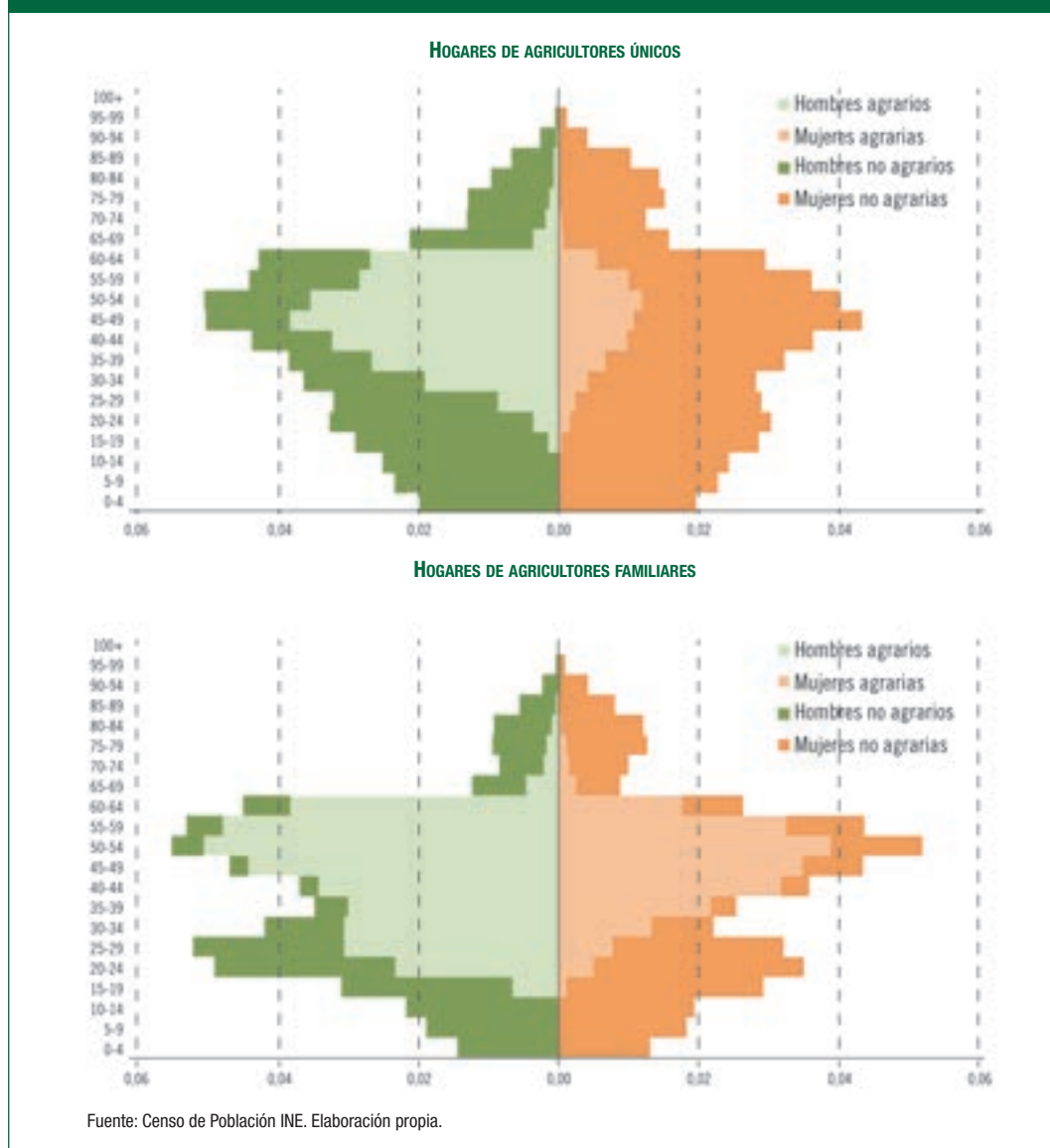
El análisis realizado es una aproximación hacia la agricultura desde la posición que esta tiene en el interior de los hogares. Es una aproximación radicalmente distinta a la habitual en la que se hace una lectura de la familia desde las explotaciones. En la medida en que la relación familia/explotación ha ido variando, haciéndose *líquida* (según la expresión metafórica utilizada por los sociólogos), los datos resultan divergentes. Sin embargo, no se trata de discutir sobre las cifras, sino de aprovechar la información disponible,

de forma que puedan reformularse, e incluso variar, algunas de las políticas y programas agrarios.

Con unos o con otros datos se observa en España una salud endeble de la agricultura familiar. El envejecimiento o la falta de renovación generacional son solo algunos de los preocupantes síntomas que pueden resumirse en términos de sostenibilidad social. En este sentido, una mirada desde el interior de los hogares resulta imprescindible, en la medida en que la actividad agraria depende de la reproducción de las propias estructuras familiares. La rápida mirada aquí expuesta nos conduce a distintas líneas de trabajo.

En primer lugar resulta fundamental la com-

GRÁFICO 2
COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS HOGARES AGRARIOS



preensión de los distintos modelos de acercamiento familiar a la agricultura (en concreto, el reconocimiento distintivo de la situación de los agricultores individuales y de las familias agrarias). Los primeros (los agricultores a título individual) conforman, por su número, la base agraria y productiva. El segundo grupo (las familias) conforma las bases reproductivas y de anclaje territorial de la actividad agraria. Parece claro que ambos casos demandan atenciones diferentes.

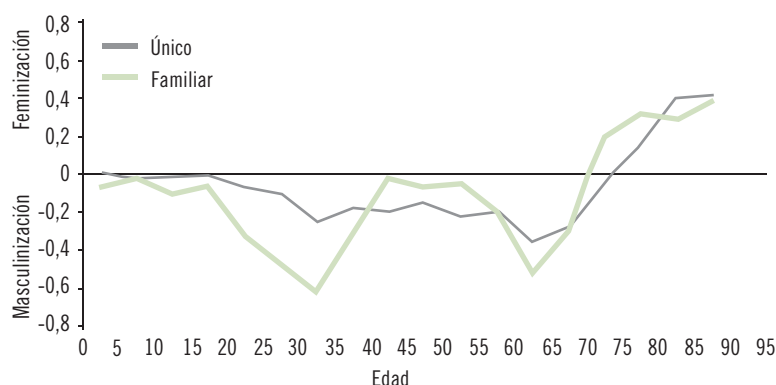
La importancia que tienen los agricultores individuales conduce a reflexiones paradójicas. Para estos resultan de interés políticas que avalen la conciliación entre actividades agrarias y no

agrarias, pero no única y necesariamente políticas de integración familiar, dentro del contexto de actividades complementarias a la explotación, sino también de independencia profesional.

Es decir, la consideración del agricultor individual, como profesional, con una familia no necesariamente vinculada al trabajo agrario, permite adaptar las políticas a muchos casos reales. Obsérvese el cuadro 4 que se refiere a la situación de las parejas de los agricultores que viven en hogares donde hay un único activo agrario. En dicho cuadro aparecen distintos modelos reales de convivencia: por ejemplo, aparecen agricultores cuyas mujeres tienen dedicación en el comercio, pero

GRÁFICO 3

RATIO POR SEXO DE LOS HOGARES AGRARIOS



Ratio de sexos = Ln (mujeres/hombres).

Fuente: Censo de Población INE. Elaboración propia.

también aparece un grupo nutrido de quienes están casados con funcionarias y trabajadoras de servicios cualificados de sanidad o de educación. O el caso de las agricultoras con maridos vinculados al sector de construcción. Son ejemplos que muestran la gran diversidad en la que la agricultura se asienta como actividad para el grupo familiar.

En el caso de las familias agrarias propiamente dichas se observa la capacidad importante que tienen de arraigo para la población joven. Pero, y aquí reside el problema, el arraigo poblacional se produce a costa de importantes desequilibrios de género. Tal vez, y aquí queda el interrogante, mientras que se ha avanzado en el camino de la igualdad de género respecto a la condición de titular agrario, resulta patente la desigualdad en la que los hijos e hijas se insertan en la actividad agraria. ■

CUADRO 4

ACTIVIDADES DE LAS PAREJAS DE LOS AGRICULTORES INDIVIDUALES

	Las cónyuges	Los cónyuges
Sin actividad	56,79%	51,74%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,05%	0,31%
Industrias extractivas	0,04%	0,23%
Industria manufacturera	5,43%	6,97%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,11%	0,61%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,15%	0,54%
Construcción	1,64%	11,39%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,81%	7,09%
Transporte y almacenamiento	0,87%	2,92%
Hostelería	3,96%	2,90%
Información y comunicaciones	0,30%	0,77%
Actividades financieras y de seguros	0,74%	0,88%
Actividades inmobiliarias	0,19%	0,16%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,46%	1,55%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2,26%	1,88%
Administración Pública y defensa;		
Seguridad Social obligatoria	3,46%	3,54%
Educación	4,49%	1,96%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6,02%	2,46%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,56%	0,34%
Otros servicios de bienes y servicios para uso propio	1,93%	1,23%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	1,70%	0,54%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0,04%	0,00%

Fuente: Censo de Población INE. Elaboración propia.





DESDE HACE DÉCADAS APOYAMOS EL DESARROLLO DE NUESTRA TIERRA FINANCIANDO **A NUESTROS AGRICULTORES Y EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO.**

ESTA ES NUESTRA FORMA DE PENSAR EN EL FUTURO. AYER, HOY Y SIEMPRE. HACER, DÍA A DÍA, UNA BANCA QUE DA CRÉDITO AL ESFUERZO.



CAJAMAR
ADN Agro

cajamar
CAJA RURAL

▼ Notas

- ¹ Los resultados de la ley de titularidad compartida promulgada a finales de 2011 han sido discretos durante los dos primeros años de funcionamiento. El Registro de Titularidad Compartida realizado por el MARA arroja 66 explotaciones en régimen de cotitularidad. Datos actualizados a fecha 27 de enero de 2014.
http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/#para7
- ² Las cifras del Censo son consistentes con otras obtenidas a partir de la EPA y de los registros de cotizantes en el Régimen Especial de Autónomos Agrarios (RETA-A). Consúltase Camarero (2011).
- ³ La diferencia entre estos 320.000 agricultores residentes en hogares familiares y los 300.000 que recoge el cuadro 1, se debe al grupo de asalariados agrarios que residen en hogares agrarios y que han sido incluidos (porque con mucha seguridad trabajan en la explotación familiar) como agricultores también familiares.

▼ Referencias bibliográficas

- ARNALTE, E. (1997): "Formas de producción y tipos de explotaciones en la agricultura española: viejas y nuevas formas de diferenciación", en Gómez y González: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, CIS-MAPA, Madrid, pp. 501-532.
- CAMARERO, L. (2011): "Agricultoras rurales: una profesión desigual". En: *Un marco jurídico para un medio rural sostenible*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. pp. 311-324.
- ETXEZARRETA, M. (1985): *La agricultura insuficiente*. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GASSON, R.; G. CROW; A. ERRINGTON; J. HUTSON; T. MARSDEN y D. WINTER (1988): "The farm as a family business: a review", *Journal of Agricultural Economics*, vol. 39-1, pp. 1-41.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J.J. y C. GÓMEZ BENITO (1997): "Clases agrarias, estrategias familiares y mercado del trabajo", *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp. 565-580.
- MORAGUES-FAUS, A. (2014): "How is agriculture reproduced? Unfolding farmers' interdependencies in small-scale Mediterranean olive oil production", *Journal of Rural Studies*, vol. 34, pp. 139-151.
- MORENO, O. (2012): "Revisando las categorías de análisis de la agricultura familiar: un caso de estudio del Campo de Cartagena", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 232, pp. 101-129.
- SAMPEDRO, R. (1996): *Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Madrid, Instituto de la Mujer.